

I. MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO N°: E-1942012 /

COLINA, 30 de Enero de 2012

VISTOS: Estos antecedentes: Decreto N° E-65/12, de fecha 10 de Enero de 2012, mediante el cual se llama a Licitación Publica para el proyecto denominado "Reparación sede Social y Cierre Perimetral en Villa Oro Olímpico", ID-2686-1-LE12; Memorandum N° 77/12, de fecha 20 de Enero de 2012 de la Director de Secplan por medio del cual solicita elaborar decreto Alcaldicio que declare desierta el proceso de Licitación Publica, del proyecto señalado precedentemente; por presentarse oferentes; y, las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento; Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública, y su reglamento; Ley N° 19.880 sobre base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado,

DECRETO:

Declarase Desierta el llamado a Licitación Publica del proyecto denominado "**Reparación sede Social y Cierre Perimetral en Villa Oro Olímpico**", ID-2686-1-LE12, por no presentarse oferentes.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE

FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL


CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL

MOR/CGL/mcm.

DISTRIBUCION:

- Administradora Municipal
- Secretaría Municipal
- Secplan
- Dirección de Obras Municipales
- Asesoría Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo.